

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE MAYAGÜEZ Y UTUADO
PANEL XI

HILDA JUSTINIANO
GARCÍA, POR SÍ Y EN
REPRESENTACIÓN DE
HILDA JUSTINIANO, INC.,
HÉCTOR M. MORALES
MUÑOZ Y LA SOCIEDAD
LEGAL DE BIENES
GANANCIALES COMPUESTA
POR AMBOS

Recurrentes

v.

OFICINA DE GERENCIA DE
PERMISOS

Recurrida

JI SITES DEVELOPERS,
LLC.

Recurrida

KLRA201700355

*REVISIÓN
ADMINISTRATIVA*
procedente de la
Oficina de
Gerencia de
Permisos

Caso número:
2016-46961-SDR-
001068

Sobre:
Construcción de
torre de
telecomunicaciones

Panel integrado por su presidente, el juez Figueroa Cabán, y las juezas Birriel Cardona y Ortiz Flores.

PER CURIAM

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de junio de 2017.

Luego de examinar el expediente ordenamos, en virtud de la vigencia del Título III de PROMESA, la paralización de los procedimientos en este Tribunal de Apelaciones hasta tanto una de las partes nos certifique que se ha levantado la paralización, ya sea por la conclusión del procedimiento de quiebras o mediante una solicitud a esos efectos.

Se ordena el archivo administrativo de este asunto, hasta que otra cosa se disponga.

Lo acordó y manda el Tribunal, y lo certifica la
Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones